















<i>Tributario</i>	4%	4%
<i>Inmobiliario</i>	9%	7%
<i>Corporativo</i>	2%	2%
<i>Familia</i>	8%	9%
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	7%	6%
<i>Medioambiente</i>	1%	2%
<i>Propiedad intelectual</i>	1%	1%
<i>Bancario</i>	1%	1%
<i>Regulación</i>	1%	1%
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>	1%	1%
<i>Administrativo</i>	2%	10%
<i>Constitucional</i>	10%	10%
<i>Otra(s):</i>	1%	2%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

<b>Instancia</b>	<b>% Porcentaje</b>
<i>Juzgado de Paz</i>	10%
<i>Primera Instancia</i>	40%
<i>Cortes de Apelación</i>	30%
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)</b>

## Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar</i>	N/A
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;</i>	N/A

<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	N/A
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	N/A
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	N/A
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	N/A
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	N/A
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	N/A
<p>6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	N/A
<p>6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	N/A
<p>6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? &gt;&gt;&gt;</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	N/A





su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?

Sí  No *En caso de respuesta "Sí" detallar*

## Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Honorable Consejo Nacional de la Magistratura,

Es de mi interés hacer de su conocimiento mi disposición a ser considerado por ustedes a la honrosa posición de Magistrado Juez del Honorable Tribunal Constitucional de la Republica Dominicana, para continuar con mi contribución al crecimiento institucional del pueblo dominicano, poniendo a sus servicios mis aptitudes y capacidades profesionales. Hacerles conocedores de mi trayectoria profesional de abogado en ejercicio, sin manchas, por más de treinta y cinco años y, en el ámbito electoral, cuatro años como Suplente de la Junta Central Electoral, un año en el desempeño de la función de Miembro, por enfermedad del Titular y aproximadamente tres años como Juez Suplente del Tribunal Superior Electoral, hasta la fecha. Esa experiencia y capacidad, están avaladas y podrán comprobarlas en la hoja de vida que les anexo a los documentos e informaciones requeridas por ustedes, sin desmedro de ningún otro medio que tengan a bien emplear.

La Aspiración que por su intermedio pongo a disposición del pueblo dominicano cuenta con el apoyo incondicional de mi noble familia y la consideración y respaldo de los profesionales del derecho y sectores que, conocedores de mi trayectoria profesional y conscientes de la formación y honrosa experiencia me secundan y respaldan en dichos propósitos.

## Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

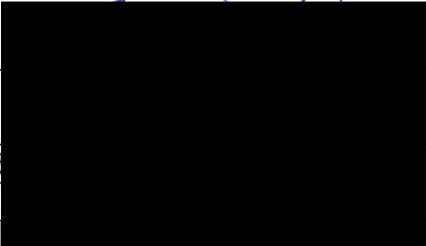
Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Juan Bautista Cuevas Medrano	Firma: 
	Fecha: 25 de octubre de 2023

## Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. \*
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). \*

3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). \*
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). \*
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. \*
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. \*
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.



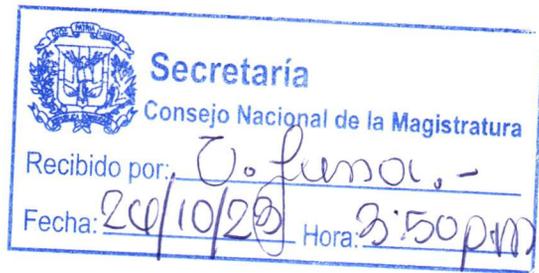
República Dominicana  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

*Dr. Juan B. Cuevas M.*  
Juez Suplente



Av. Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó,  
Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N., Rep. Dom  
Tel.: 809-535-0075 • Cel.: 809-399-1185 E-mail: juancuevas12@hotmail.com

**POSTULACION DEL DR. JUAN BAUTISTA CUEVAS  
MEDRANO A LA CONFORMACION DEL TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL. REPUBLICA DOMINICANA 2023.**



### **I. - Presentación:**

- **Comunicaciones al Consejo Nacional de la Magistratura por La Sociedad de Misioneros Sagrado Corazón (MSC) y Análisis y Soluciones de Oviedo (ASOVIEDO).**
- **Certificado de Afiliación al Colegio de Abogados de la Republica Dominicana.**
- **Certificado de Afiliación al Colegio Dominicano de Notarios**
- **Documentos de Identificación**
- **Acta de Nacimiento de/ Postulante.**



Santo Domingo, D. N.,  
25 octubre 2023.

Al Consejo Nacional de la Magistratura,  
Su despacho,  
Ciudad.

Vía: Secretaria del Honorable Consejo Nacional de la Magistratura.

Honorables Consejeros:

Con altos sentimientos de consideración y Fe les presentamos al honorable ciudadano dominicano, DR. JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO, portador de la Cedula de Identificación y Electoral No. [REDACTED] para que sea escogido y designado JUEZ DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, el distinguido abogado es egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en el año 1986 y ha realizado maestrías y post grados en otras universidades nacionales y extranjeras, como se verifica en la documentación anexa, en el año 2016 fue designado Miembro Suplente de la Junta Central Electoral, y cuenta con la capacidad, la preparación, la idoneidad y competencias para el puesto a que aspira, asimismo posee todos los atributos y cualidades requeridas para enaltecer la dignidad y transparencia del más alto órgano de administración de justicia constitucional de la República y además cuenta con la expertis de haber desempeñado el Puesto de Suplente en funciones de Titular de la J.C. E., en el periodo 2018-2019, por razones de salud del Titular Henry Orlando Mejía Oviedo, desempeñando sus funciones con pulcritud, eficiencia y encomiable transparencia.

Dando garantías del talento, la capacidad, la honorabilidad, honradez y experiencia del ciudadano que les presentamos, mientras nos suscribimos de ustedes con los más altos sentimientos de estima y consideración,

  
Padre Juan Tomás García Pichardo, m.s.c.,  
Superior Provincial de los Misioneros del S. C  
Cedula No. 031-0100747-8





## ANALISIS Y SOLUCIONES DE OVIEDO (ASOVIEDO)

*"Unidos de Corazón para Servir"*

Santo Domingo, D. N.  
23 octubre 2023.

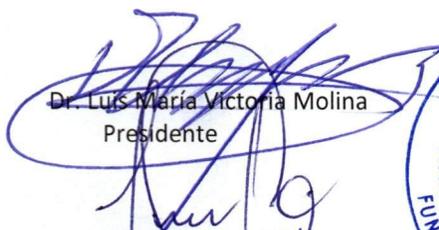
Al Consejo Nacional de la Magistratura,  
Su despacho.  
Ciudad.

Vía: Secretaría General del Honorable Consejo Nacional de la Magistratura.

Honorables Consejeros:

Sirva la presente para presentarles al ciudadano dominicano, **DR. JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO**, portador de la Cédula de identificación y Electoral No [REDACTED] para que sea escogido y designado **JUEZ DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**, el Dr. Cuevas es abogado en pleno ejercicio de esa profesión, egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en el año 1986 y ha realizado estudios de Post grado y Maestrías en universidades nacionales y extranjeras, como pueden comprobar en la documentación anexa, actualmente en el año 2016 fue designado Miembro Suplente de la Junta Central Electoral, por el Honorable Congreso de la Republica y cuenta con la capacidad, la preparación, la idoneidad y todos los atributos que adornan a un miembro prominente y honorable de la sociedad dominicana, además cuenta con la experiencia de haber desempeñado el puesto de titular en funciones de la Junta Central electoral por el periodo de un año (2018-2019) durante la enfermedad sufrida por el miembro que suplía, desempeñando su labor con loable eficiencia, transparencia y pulcritud. En la actualidad el Dr. Cuevas se desempeña como Juez Suplente del Magistrado Presidente del Tribunal Superior electoral, función que ocasionalmente ha asumido y desempeñado con regularidad y entereza, luego de su designación por ese Honorable Consejo Nacional de la Magistratura.

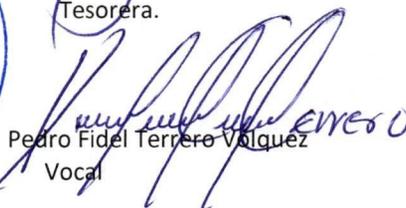
Satisfechos de haber puesto al servicio de nuestra nación el talento, la capacidad y transparencia de uno de sus mejores hijos, les saludan,

  
Dr. Luis María Victoria Molina  
Presidente

  
Lic. Israel Terrero Volquez.  
Vocal



  
Lic. Ramona Alt. Cruz C.  
Tesorera.

  
Pedro Fidel Terrero Volquez  
Vocal



**COLEGIO DE ABOGADOS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Fundado el 3 de febrero de 1983

**CERTIFICADO OFICIAL DEL ABOGADO**

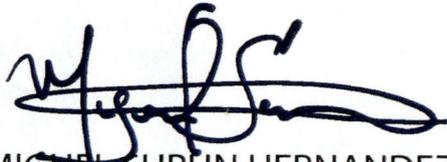
En virtud de las disposiciones del Art.4 del Estatuto Orgánico y La Ley 3-19

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

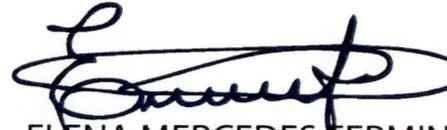
**JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO**

QUE LO ACREDITA COMO MIEMBRO DEL  
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA

Dado en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional  
capital de la República Dominicana en el mes de julio 1987.



MIGUEL SURUN HERNANDEZ  
PRESIDENTE CARD



ELENA MERCEDES FERMIN  
SECRETARIA GENERAL



# COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, INC.

FUNDADO EL 3 DE JUNIO DE 1967

Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino



*El presente*

## Certificado

*da constancia de que el Notario*

**DR. JUAN BUATISTA CUEVAS MEDRANO**

Es **MIEMBRO ACTIVO** de esta institución, con Matrícula No. 4258

Juramentado en fecha 31 de Agosto del año 2001

y provisto de exequátur correspondiente para ejercer en Distrito Nacional

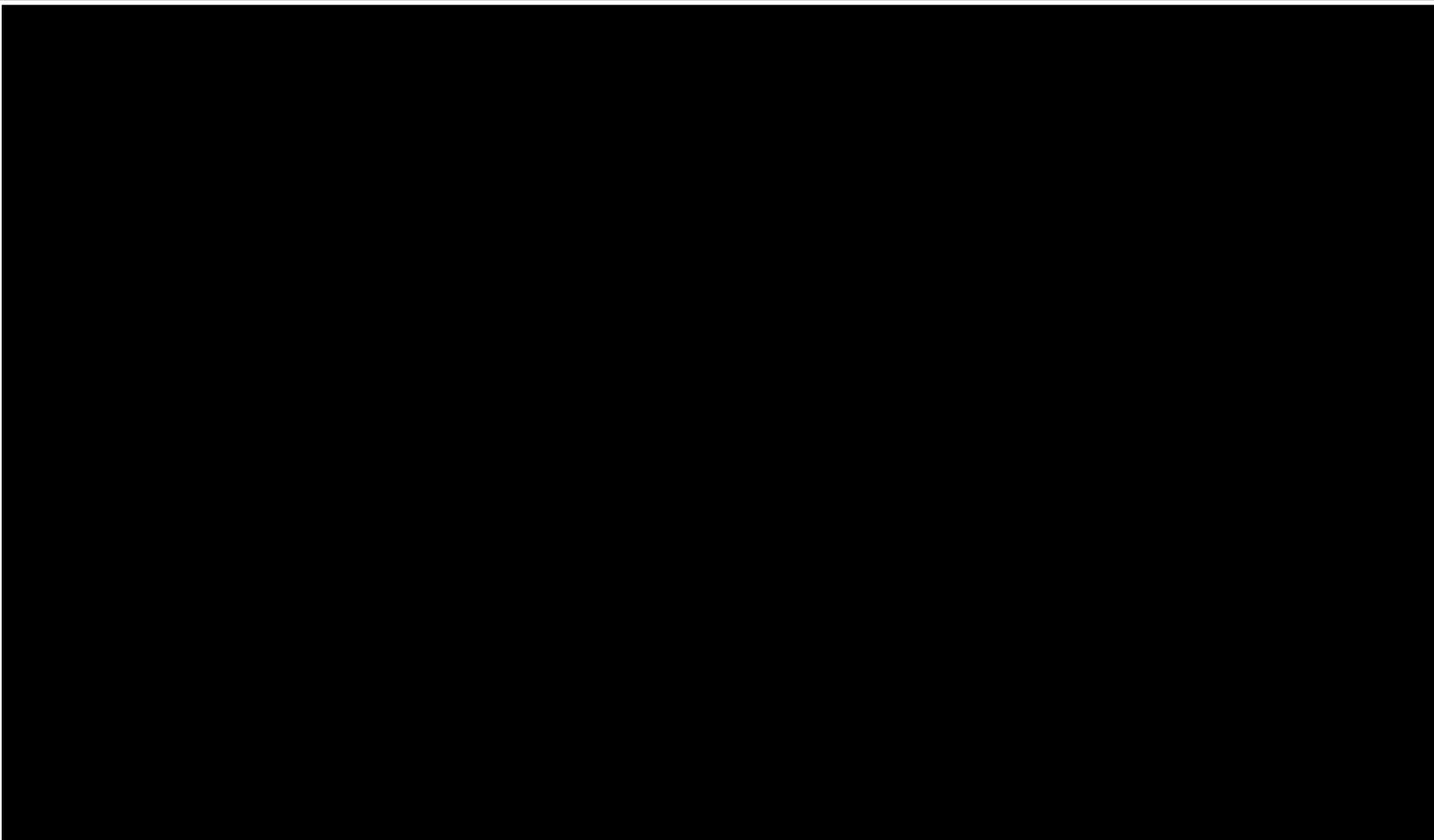
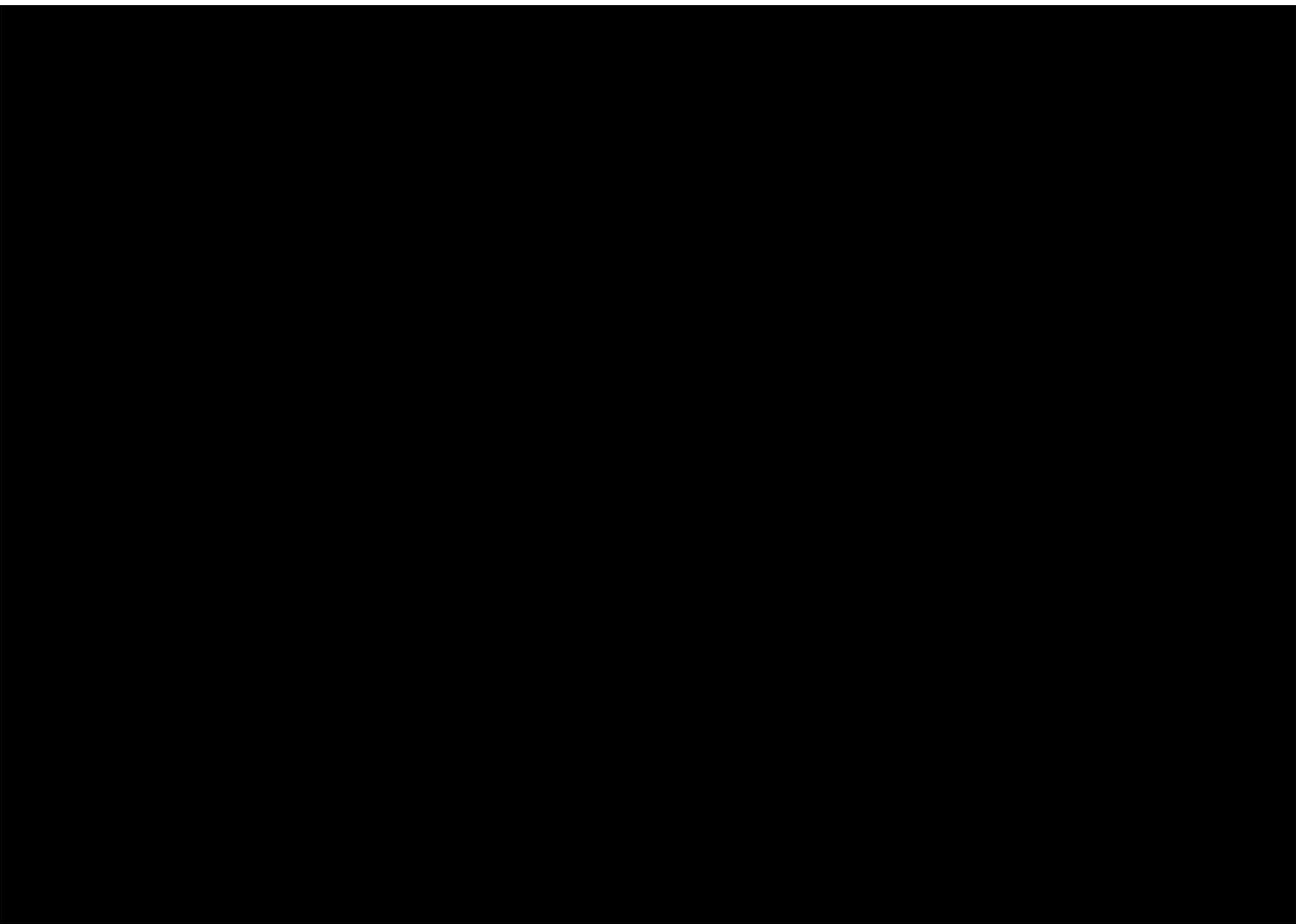
*En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana,*

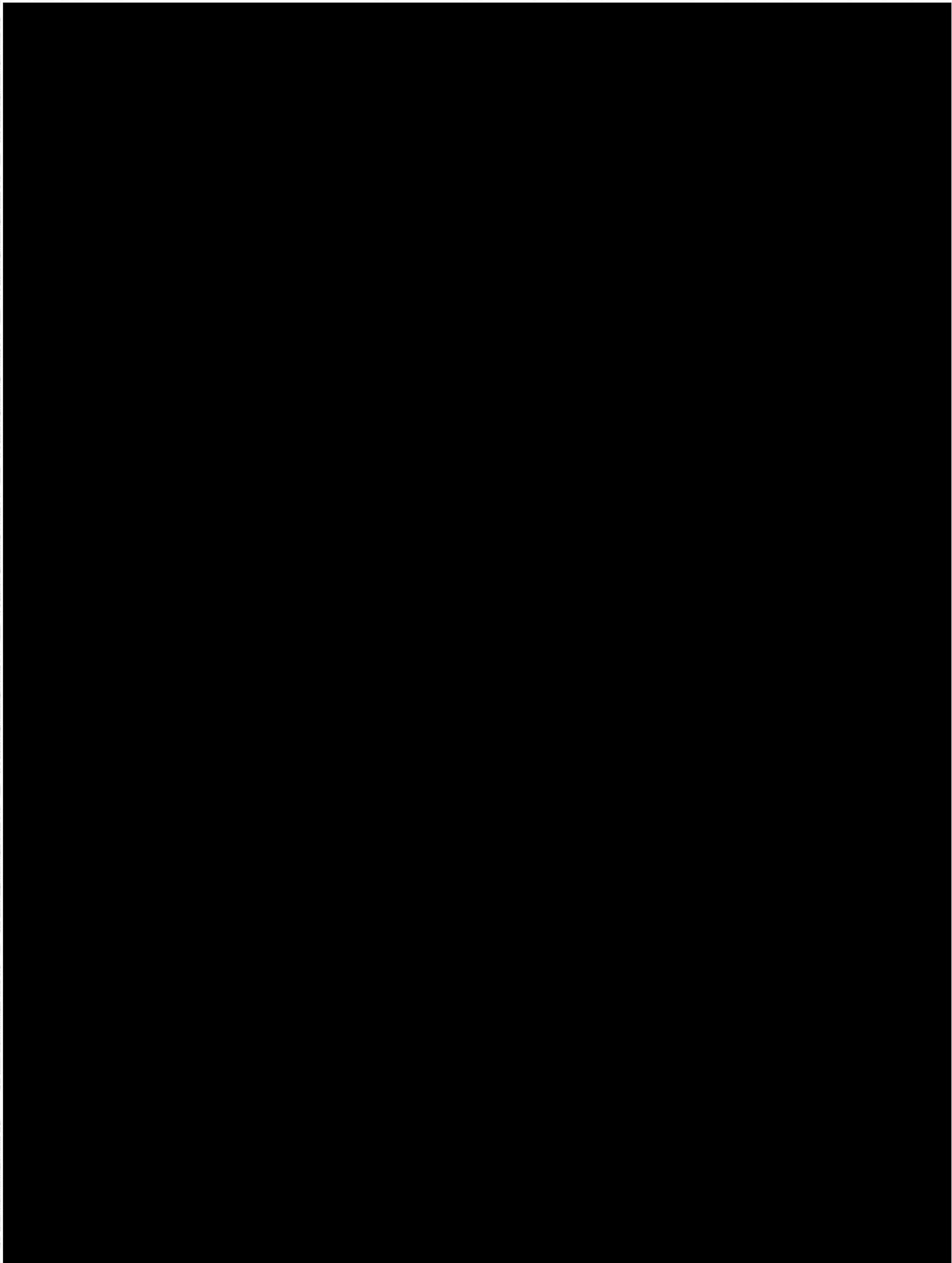
a los seis (6) días del mes de Septiembre del año 2001

  
Lic. Luis Vilchez Marranzini  
SECRETARIO GENERAL



  
Dr. Martín Mojica Sánchez  
PRESIDENTE





**II- Hoja de Vida Formulario de Postulación y Anexos:**

- **Hoja de Vida con Fotografía 2X2**
- **Certificado de No Antecedentes Penales.**
- **Formulario de Postulación**
- **Certificación y IR/1 de los años 2021, 2022 Y 2023.**

Nac

o,

### Formación Académica

- **Doctor en Derecho.** Universidad Autónoma de Santo Domingo -UASD- Año 1986.
- **Maestría en Derecho Empresarial y Legislación Económica.** Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra -PUCMM- Recinto Santo Tomás de Aquino. Santo Domingo. Año 1996.
- **Posgrado en Derecho Procesal Civil.** Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra -PUCMM- Recinto Santo Tomás de Aquino. Santo Domingo. Año 2000.
- **Diplomado de Derecho Procesal Civil.** Fundación Institucionalidad y Justicia - Universidad Nacional Pedro H. Ureña, Santo Domingo. Año 2003.
- **Diplomado en Derecho Administrativo y Derecho Público.** UCLM - Colegio de Abogados de la República Dominicana. Santo Domingo. Año 2010.
- **Post Grado de Especialización en Derecho Administrativo y Derecho Público.** UCLM - Colegio de Abogados de la República Dominicana. Santo Domingo. Año 2011.
- **Diplomado de Derecho de la Seguridad Social.** Fundación Institucionalidad y Justicia - Universidad Nacional Pedro H. Ureña. Santo Domingo. Año 2012.
- **Maestría Ciencias Políticas y Administración Electoral.** EFEC - UASD 2022 ©.

### Cursos, Foros, Congresos, Seminarios, Talleres:

- **La Encuesta Electoral y Otros Instrumento del Marketing Político Electoral.** Escuela de Formación Electoral y del Estado Civil, (EFEC) Junta Central Electoral, R.D. 1919.
- **Actividad y Procedimiento Administrativo.** Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales. Santo Domingo. Año 2014.
- **Tercer Congreso Panameño de Derecho Procesal Constitucional.** Ciudad de Panamá. Panamá, 2014.
- **Hacia Una Reforma del Código de Trabajo.** Russin, Vecchi & Heredia Bonetti. Santo Domingo. Año 2012.
- **El Sistema Dominicano de Seguridad Social.** Fundación Institucionalidad y Justicia - Universidad Nacional Pedro H. Ureña. Santo Domingo. Año 2012.
- **Embargo Ejecutivo y sus Incidentes / Embargo Inmobiliario y sus Incidentes.** Fundación Institucionalidad y Justicia. Santo Domingo. Año 2000.
- **Las Excepciones de Procedimiento y Los Medios de Inadmisión.** Colegio de Abogados de la República Dominicana. Santo Domingo. Año 1992.
- **Leyes Inmigratorias de U.S.A. y República Dominicana.** Colegio de Abogados de la República Dominicana - Embajada de los Estados Unidos de América. Santo Domingo. Año 1990.
- **El Referimiento en el Derecho Dominicano.** Colegio de Abogados de la República Dominicana. Santo Domingo. Año 1990.
- **V Curso Internacional de Derecho Comparado del Trabajo.** Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra Santo Domingo. Año 1989.
- **Seminario Sobre Derecho Aéreo.** Universidad Nacional Pedro H. Ureña. Santo Domingo. Año 1985.

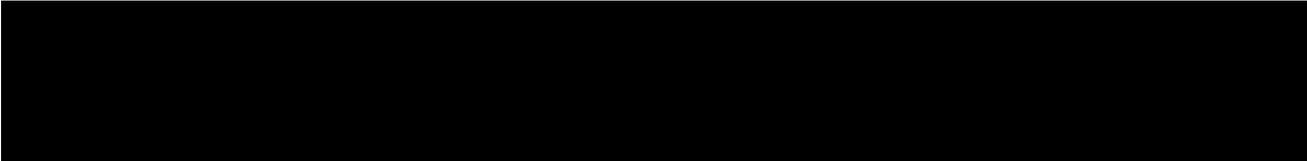
## **Juan Bautista Cuevas Medrano**

- 2018-2019: miembro representante de la JCE en Misión de Observación Electoral de la Consulta Popular sobre el Conflicto Fronterizo Belice y Guatemala, Republica de Guatemala, abril 2018.
- Representante de la Junta Central Electoral en la Misión de Observación Electoral de las Elecciones Presidenciales de la República Bolivariana de Venezuela, abril 2018.
- Representante de la Junta Central Electoral en Misión conjunta con el presidente en la Misión de Observación Electoral de las Elecciones Presidenciales de Colombia (Segunda Vuelta) junio 2018.
- Miembro Suplente en funciones JCE. En la XXXII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y El Caribe (PROTOCOLO DE TIKAL) Julio-agosto 2018, Bávaro, Republica Dominicana.
- Representante de la Junta Central Electoral en el XV encuentro del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLASIERV), Cartagena de Indias, Colombia, octubre 2018.
- Miembro Suplente en Funciones en Misión de acompañamiento en la reestructuración de las 158 Juntas Electorales del País, Septiembre – diciembre 2018
- Representante de la Junta Central Electoral en la mesa de trabajo Implementación de Políticas de Derechos Humanos en la Republica Dominicana organizada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CDIH) y la Organización de Estados Americanos (OEA), Washington, Estados Unidos, Julio 2018.
- Miembro Suplente en Funciones de la Junta Central Electoral en la XIII Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE), organizada por la OEA. Noviembre 2018, Santo Domingo, R. D.
- Representante de la Junta Central Electoral en Misión conjunta con otro de sus miembros en la Reunión Regional de ofical del Estado Civil, organizada por el ACNUR, Washington, Estados Unidos, noviembre 2018.
- Representante de la Junta Central Electoral en Misión Conjunta con otra Miembro en la 32 reunión del Examen Periódico Universal (EPU) para la República Dominicana, organizada por la Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Ginebra, Suiza, enero 2019.
- Representante de la Junta Central Electoral en Misión de Observación Electoral Elecciones Presidenciales de Bolivia, octubre 2019.
- Representante del presidente de la Junta Central Electoral en la Comisión de Reestructuración de Oficinas de Organización Electoral en el Exterior (OCLES) Enero -febrero 2020.
- Designado por el Consejo Nacional de la Judicatura, Juez Suplente Presidente del Tribunal Superior Electoral, Julio 2021, periodo 2021-2025
- Ponente en representación del Presidente TSE, R. D. en el Seminario Internacional Integridad Electoral en América Latina, Experiencias Recientes y Perspectivas, Tribunal Superior electoral de Brasil, Brasilia octubre 2021.

### **Datos de Interés**

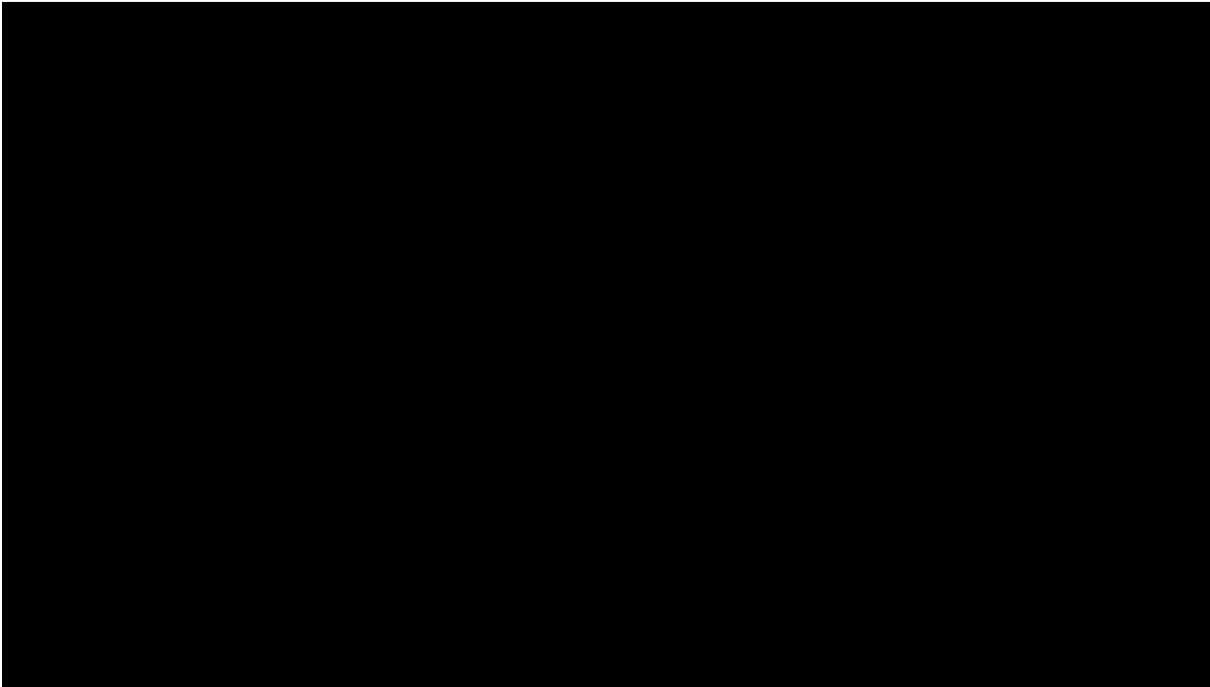
- A. Miembro Activo Colegio de Abogados de la República Dominicana.
- B. Miembro Colegio de Notarios de la República Dominicana.

*Juan Bautista Cuevas Medrano*

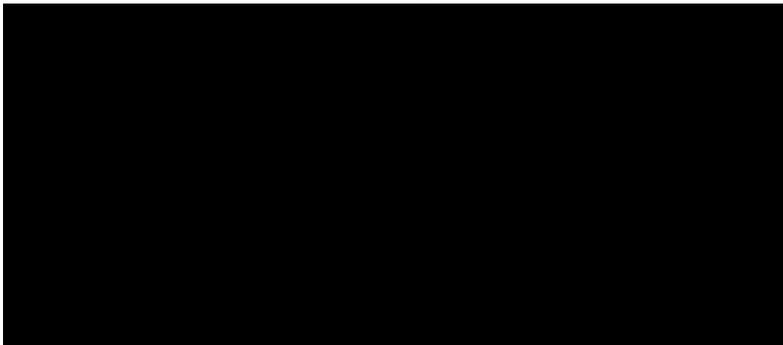
- 
- C. Miembro Asociación Dominicana de Abogados –ADOMA-
  - D. Miembro fundador Asociación de Profesionales y Técnicos de Oviedo.
  - E. Miembro Fundador Fundación Casa Universitaria Montesinos –FUNDACUM-
  - F. Gran sentido de responsabilidad, integridad y compromiso.
  - G. Demostrada capacidad de análisis.
  - H. Gran experiencia y habilidad en el manejo de personal.
  - I. Honestidad y seriedad a toda prueba.
  - J. Excelentes habilidades sociales y capacidad para construir relaciones positivas.

*Referencias*

---



Santo Domingo, D. N.,  
25 de octubre 2023





REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

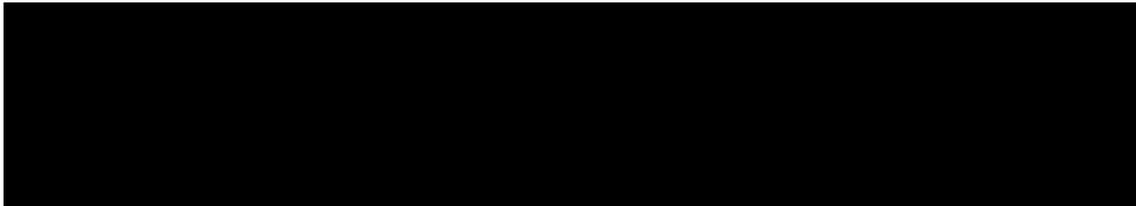


## CERTIFICACIÓN

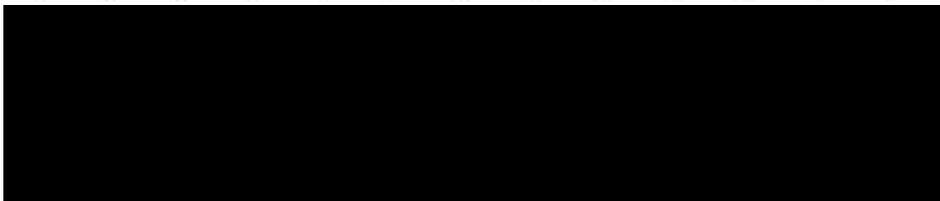
Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED], por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte y cinco (25) del mes de Octubre del año dos mil veinte y tres (2023).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:



Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:





República Dominicana  
MINISTERIO DE HACIENDA  
**DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**  
RNC: 4-01-50625-4  
**CERTIFICACIÓN**

No. de Certificación: **C0223953882025**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO**, RNC No. [REDACTED] con su domicilio y asiento fiscal en [REDACTED], está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto

**Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veintitres (2023).**

**NOTAS:**

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).

Datos de Recepción: 001-0547786-3/IR1/20232864956

Fecha Recepción:  
2023/03/28

<b>DGII</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>IR-1</b>
<b>DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS</b>		Periodo 202212
<b>DATOS PERSONALES DECLARANTE</b>		



Datos de Recepción: 001-0547786-3/IRA/20232865144

Fecha Recepción: 2023/03/28

**DGII**

**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**

**ANEXO A**

**DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS**

Periodo

202212

**I. DATOS PERSONALES DECLARANTE**



Datos de Recepción: 001-0547786-3/IRB/20232865401

Fecha Recepción: 2023/03/28

**DGII**

**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**

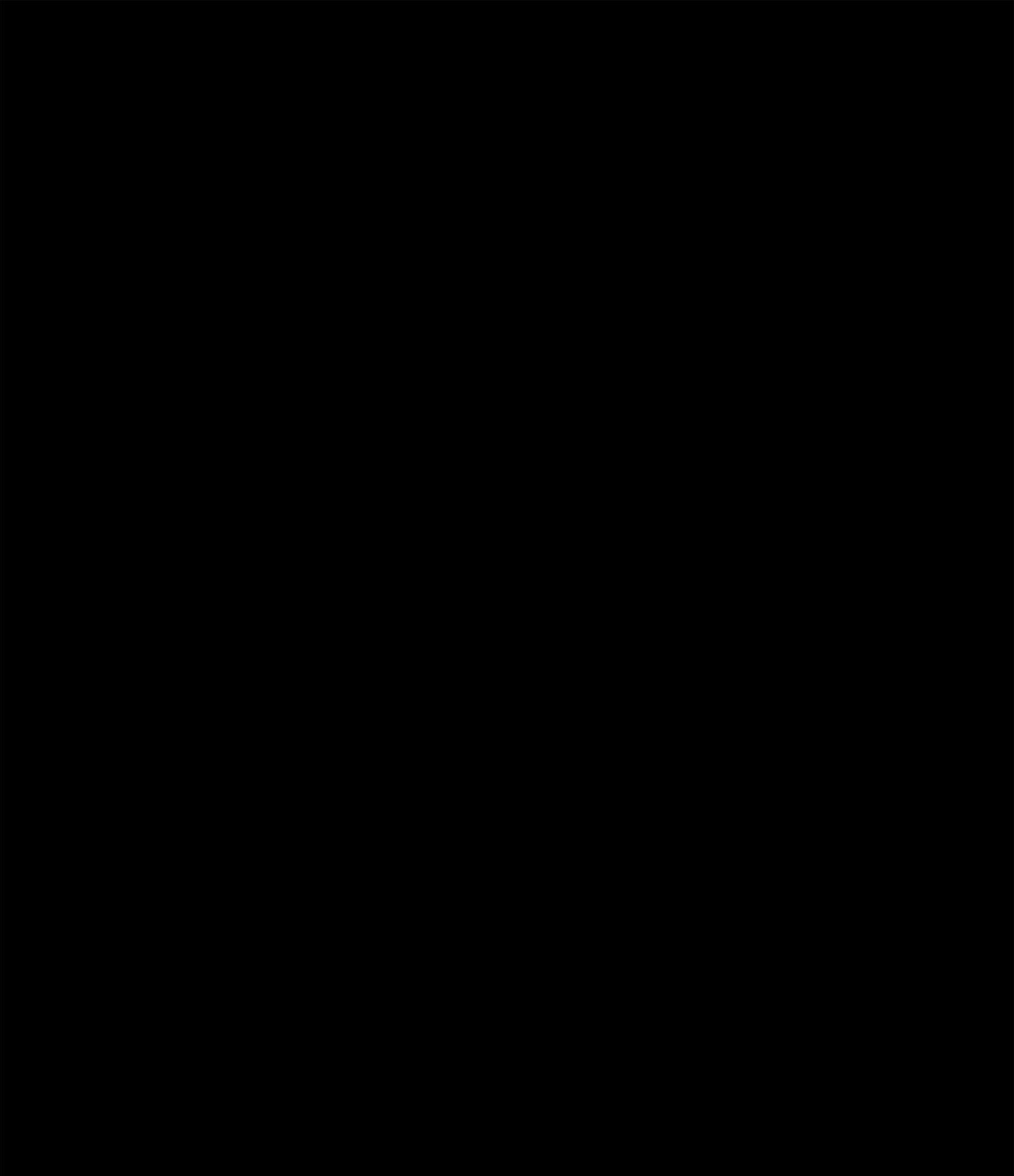
**ANEXO B**

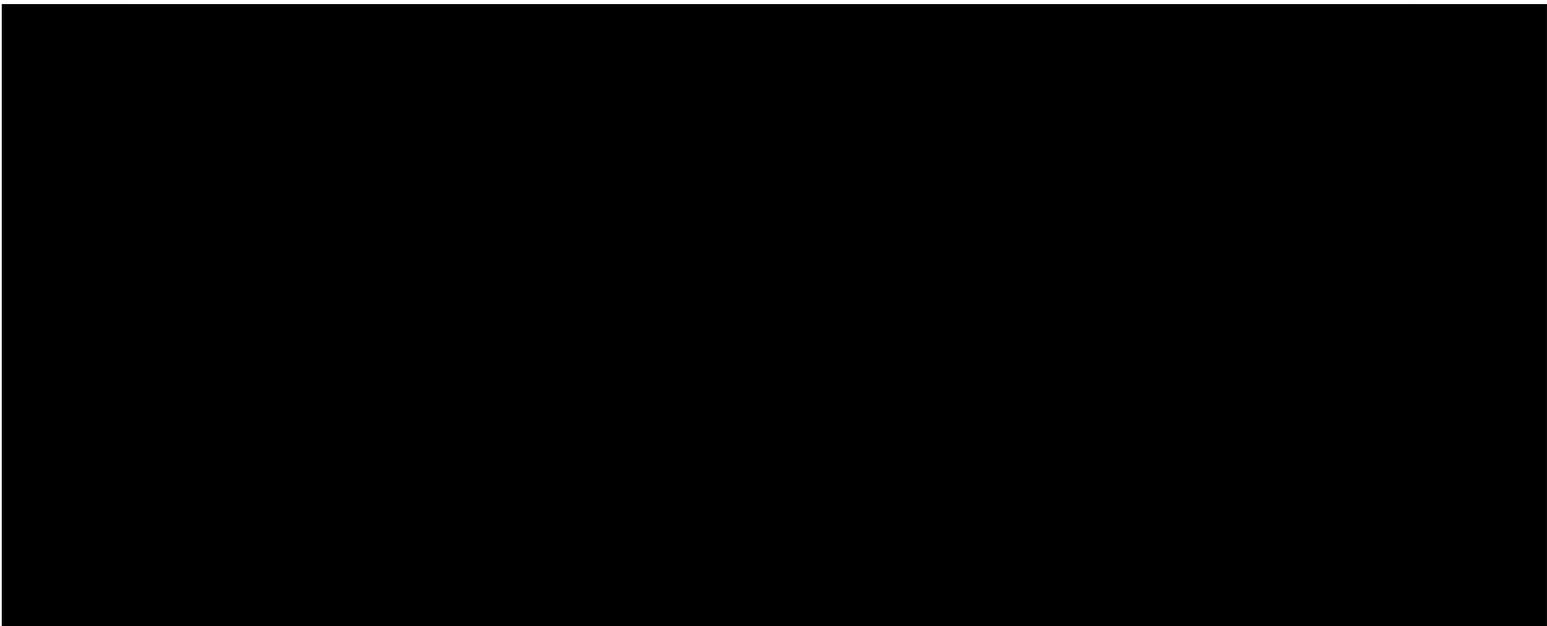
**ESTADO DE RESULTADOS**

Periodo

202212

**DATOS PERSONALES DECLARANTE**





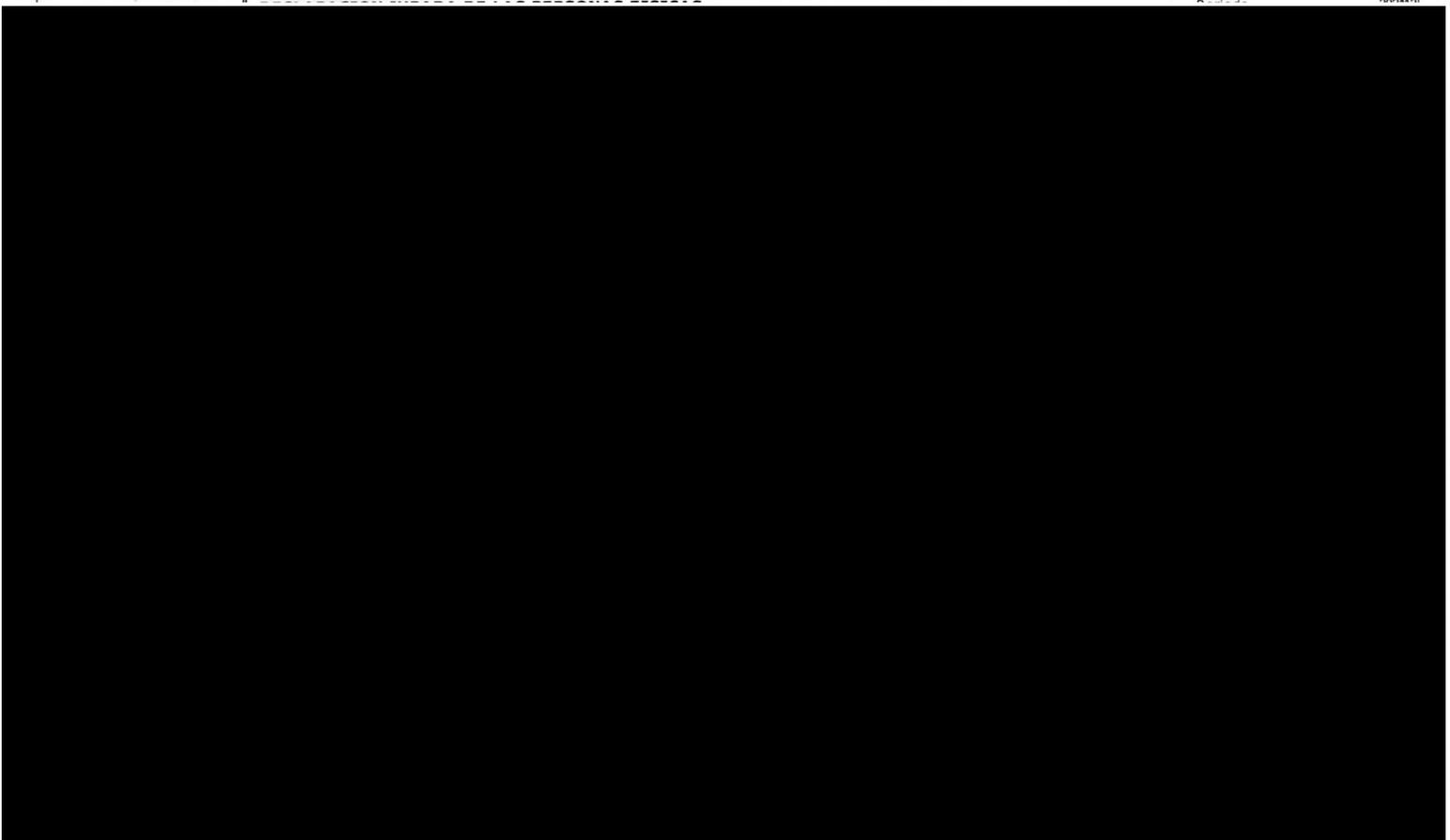
Datos de Recepción: 001-0547786-3/IR1/403424785

Fecha Recepción:  
2022/03/17

**DGII**

**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**

**IR-1**



**DGII**

**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**

**ANEXO A**



Datos de Recepción: 001-0547786-3/IRB/403424839

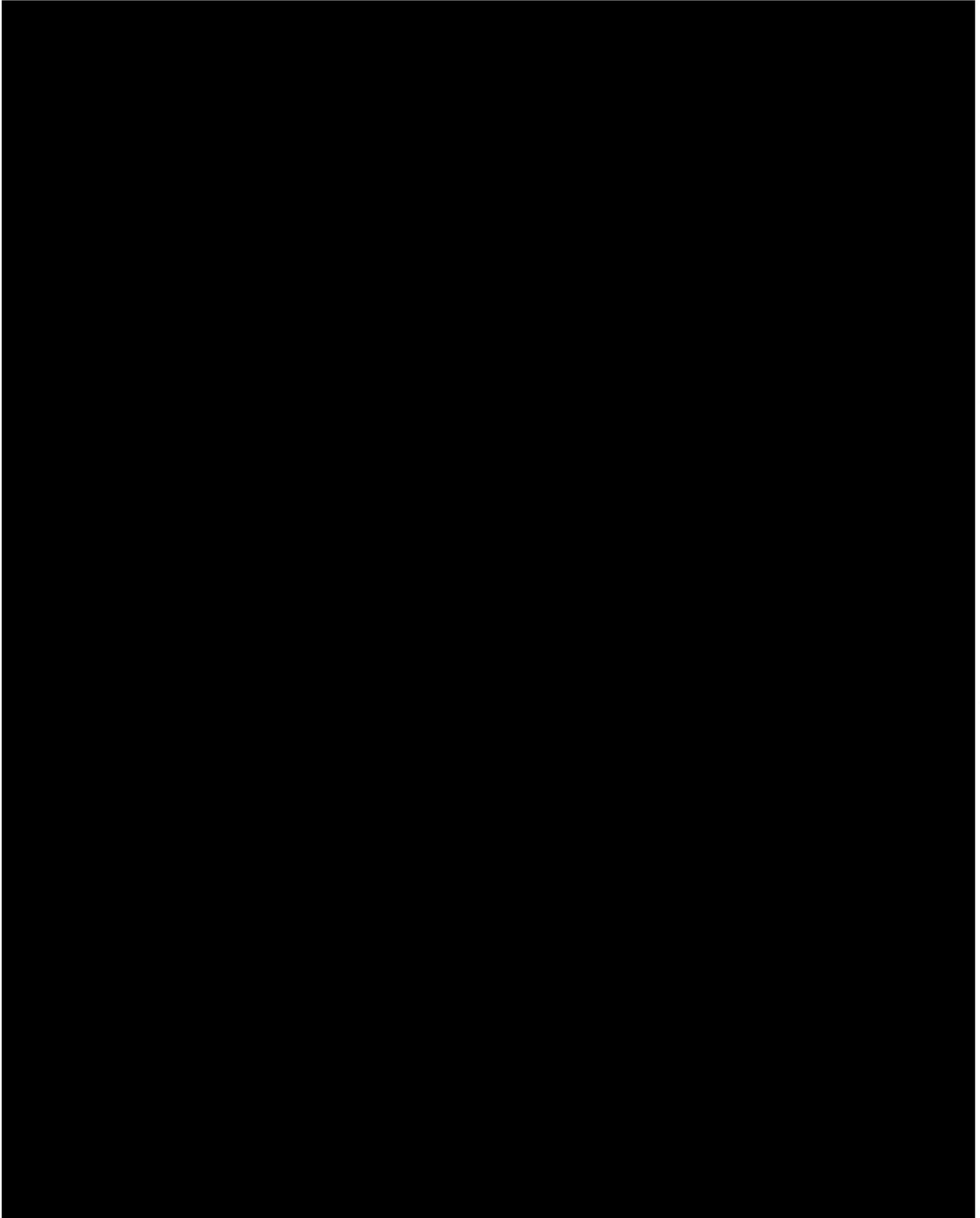
Fecha Recepción: 2022/03/17

**DGII**

**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**

**ANEXO B**

**ESTADO DE RESULTADOS**





Datos de Recepción: 001-0547786-3/IR1/393970187

Fecha Recepción:  
2021/04/13

**DGII**

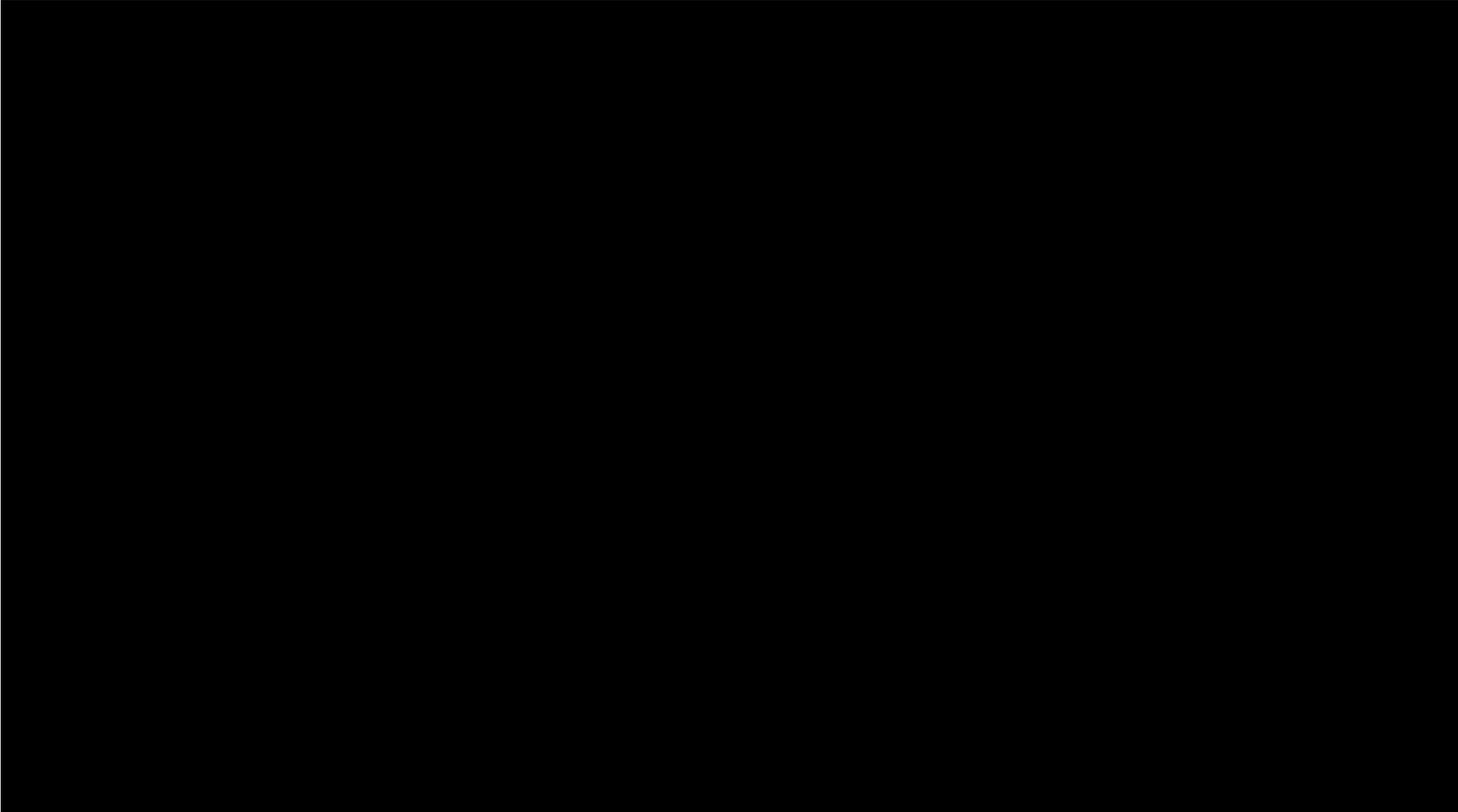
**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**

**IR-1**

**DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS**

Periodo

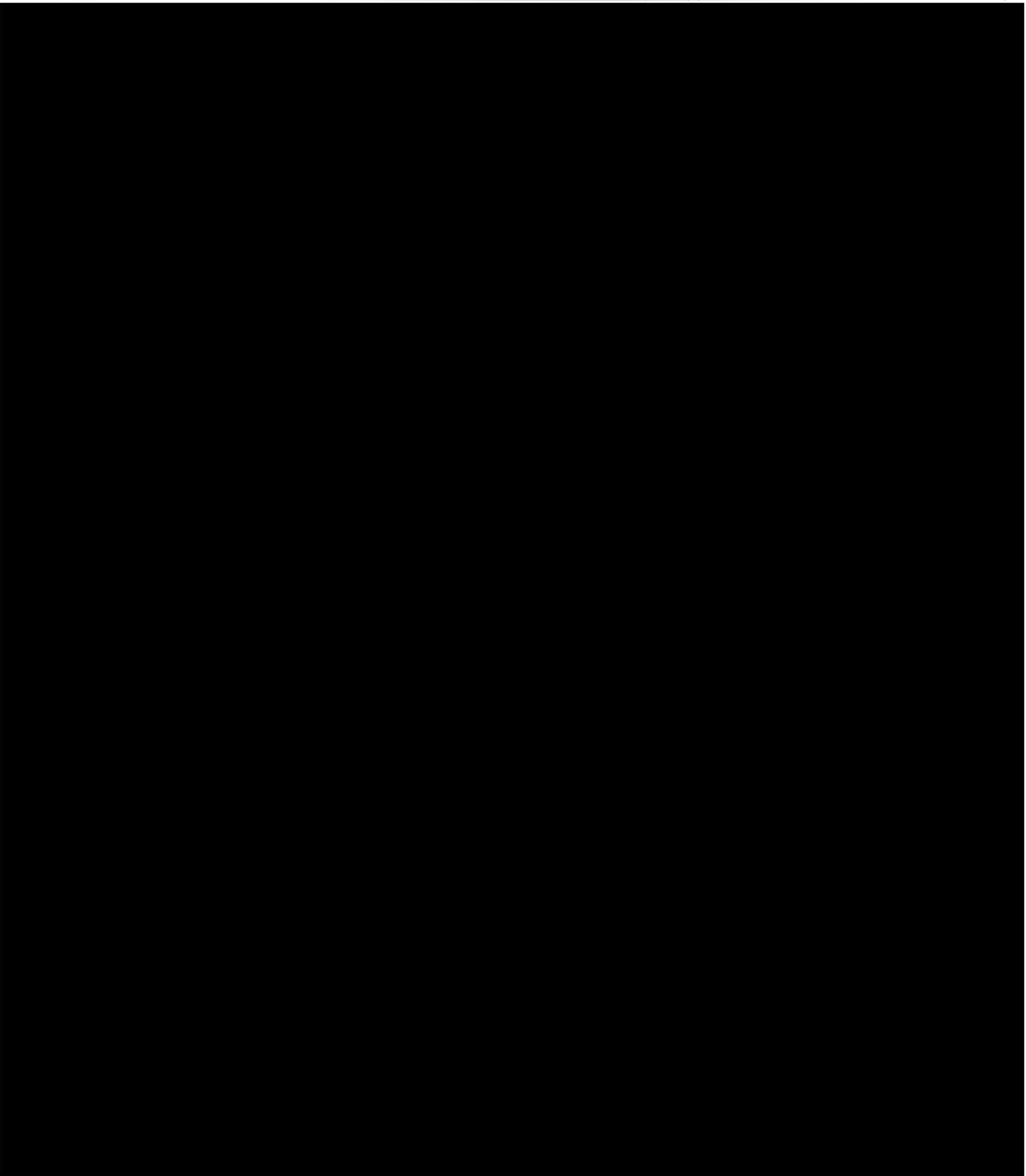
202012



Datos de Recepción: 001-0547786-3/IRB/393970980

Fecha Recepción: 2021/04/13

<b>DGII</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>ANEXO B</b>
	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	
<b>I. DATOS PERSONALES DECLARANTE</b>		
RNC/Cédula 00105477863	Nombre(s) JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO	Apellido(s)





Datos de Recepción: 001-0547786-3/IRA/393971477

Fecha Recepción: 2021/04/13

**DGII**

**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**

**ANEXO A**

**DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS**

Periodo

202012



### **III- Formación Académica y Experiencia Laboral:**

1.- Certificación de Servicios Prestados Expedida por el Tribunal Superior electoral 2023.

Constancia de entrega y Certificado de Designación expedidos por el Consejo Nacional de la Magistratura, 2021.

2.- Certificación de Servicios Prestados, expedida por la J.C.E. 2020.

Constancia de entrega y Certificado de Designación Expedido por el Senado de la República. 2016.

3.- Certificado de Estudios expedido por la J.C.E - EFEC marzo 2019.

4.- Diez Certificados de estudios de post grado, Diplomados, Magister, talleres, etc., expedidos por:

Russin Vecchi & Heredia Bonetti, 2012.

Universidad nacional Pedro Henríquez Ureña/ Fundación Institucionalidad y Justicia Inc. NPHU / FINJUS, 2012.

Universidad de Castilla - La Mancha, 2011.

Colegio de Abogados Republica dominicana/Universidad de Castilla – La Mancha, 2010.

Instituto Cultural Dominicano – americano, 2002.

Estrella Sahdala, Piñeyro Fernández & Elías Melgen, 2001.

Fundación Institucionalidad Justicia Inc. FINJUS 2000.

Fundación Institucionalidad Justicia Inc. FINJUS 2000.

Fundación Institucionalidad Justicia Inc. FINJUS 2000.

5.- Certificado de Maestría y Certificaciones expedidos por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, 1996 y CONES.

6.- Cuatro Certificados de Estudios expedidos por:  
El Colegio de Abogados de la Republica Dominicana, 1992.  
La Asociación Dominicana de Abogados (ADOMA), 1990.  
El Colegio de Abogados de la Republica Dominicana, 1990  
La Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, 1989.

7.- Decreto de Exequatur No. 141-87 expedido por El Poder Ejecutivo.

8.- Certificado de Grado Dr. En Derecho expedido Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD) 1987.

9.- Cuatro Certificados de otros estudios expedidos por:  
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, (UNPHU) 1985.  
Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD) 1982.  
Escuela de Ciencias Sociales Henry George, 1981 y 1982.

Santo Domingo, D.N.,  
25 de octubre 2023.

**DR. JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO.**



**República Dominicana**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Hacemos constar que el **Sr. Juan B. Cuevas Medrano**, dominicano, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED], presta servicios en este Tribunal desde el día 30 de julio del año 2021, actualmente ocupa el cargo de **Juez Suplente del Mag. Ygnacio P. Camacho Hidalgo**.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 12 días del mes de octubre del año 2023.

  
**Eulalia Vásquez Núñez**  
Directora



EVN/aaldls  
C-392



República Dominicana  
**CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA**

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
31 de agosto 2021

CNM-2021-OFI-01-16

Magistrado

**Juan Bautista Cuevas Medrano**

Juez suplente del Tribunal Superior Electoral  
de la República Dominicana

Presente

Honorable magistrado:

Mediante la presente hago entrega formal del certificado del Consejo Nacional de la Magistratura, que lo acredita como **Juez Suplente del Tribunal Superior Electoral**, por el periodo establecido en la Constitución de la República, de cuatro años (2021-2025).

En ese sentido, aprovecho la ocasión para reiterarle en nombre del CNM nuestras más sinceras felicitaciones y desearle éxitos en esta nueva etapa de su trayectoria profesional.

Cordialmente le saluda,

  
**Nancy I. Salcedo Fernández**

Secretaria





# *Consejo Nacional de la Magistratura*

## *En nombre de la República*

Vistos los artículos 179, 183 y 215 de la Constitución de la República, los artículos 29 y 30 de la Ley núm. 138-11, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura y los artículos 5 y 7 de la Ley núm. 29-11, Orgánica del Tribunal Superior Electoral, el Consejo Nacional de la Magistratura designa a:

*Juan Bautista Cuevas Medrano*  
*Juez suplente del presidente*  
*Tribunal Superior Electoral*

En tal virtud se le expide el presente nombramiento, efectivo a partir del día de la juramentación.

Dado en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).



**Luis Abinader**

Presidente de la República y del Consejo Nacional de la Magistratura



**Nancy I. Salcedo Fernández**  
Secretaria del Consejo



**Junta Central Electoral**  
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección de Recursos Humanos

### **CERTIFICACIÓN**

Por medio de la presente, hacemos constar que el **Dr. Juan Bautista Cuevas Medrano**, Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] fué designado por el Senado de la República desde el 21 de noviembre del año 2016, para el período 2016-2020, con el cargo **honorífico de Suplente del Miembro Titular Dr. Henry Orlando Mejía Oviedo**.

El Dr. Cuevas Medrano desempeñó las funciones de **Miembro Titular Interino**, desde el 5 de marzo al 31 de diciembre del año 2018, cubriendo licencia médica del magistrado Mejía Oviedo.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020)

  
**LICDA. RUTH LIZARDO.**  
Directora de Recursos Humanos

Nota: Esta certificación será  
válida con el sello seco

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero Plaza de la Bandera  
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419  
[www.jce.gob.do](http://www.jce.gob.do)  
FO05 (PO-DRH-004)01



# Senado de la República Dominicana

## Presidencia

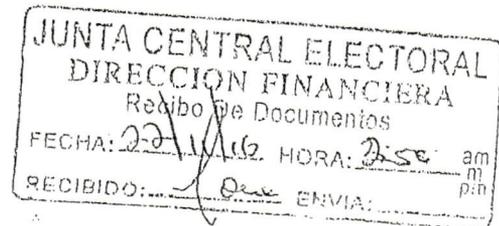
“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

22 NOV 2016

0000000531

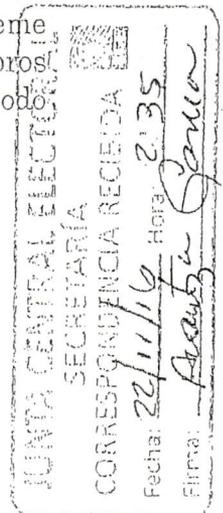
Señor  
DR. JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN,  
Presidente de la Junta Central Electoral,  
Su despacho.



Señor Presidente:

De conformidad con lo que establece del Art.80, numeral 4, de la Constitución de la República y en virtud de la Ley No.275-97, de fecha 21 de diciembre de 1997, modificada por la Ley 32-99, del 7 de mayo de 1999, pláceme remitirle, para los fines correspondientes, la resolución de elección de los miembros y suplentes que conforman la Junta Central Electoral, para el período constitucional 2016-2020, cuya integración es la siguiente:

- 1.- Dr. Julio César Castaños Guzmán (Presidente),  
Lic. José Miguel Minier Almonte (Suplente del Presidente),
- 2.- Dr. Roberto Bernardo Saladín Selín (Miembro),  
Lic. José Lino Martínez Reyes (Suplente),
- 3.- Dra. Carmen Altagracia Imbert Brugal (Miembro),  
Lic. Luis Rafael García (Suplente),
- 4.- Dra. Rosario Altagracia Graciano De Los Santos (Miembro),  
Dr. Rafael Evangelista Alejo (Suplente),
- 5.- Lic. Henry Orlando Mejía Oviedo (Miembro),  
Dr. Juan Bautista Cuevas Medrano (Suplente).

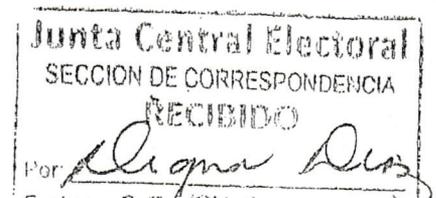


Le participo que el Senado en Sesión de fecha 16 de noviembre de 2016, eligió dichos miembros y sus suplentes.



Atentamente,

*[Firma]*  
REINALDO PARED PÉREZ,  
Presidente.





# El Senado de la República Dominicana

Visto: El Artículo 80, Numeral 4, de la Constitución de la República Dominicana.

Visto: El Reglamento Interno del Senado.

Ha elegido al ciudadano

**Dr. Juan Bautista Cuevas**  
Suplente de la Junta Central Electoral

Y en tal virtud, y para los fines constitucionales, se le expide el presente certificado, efectivo el día 21 de noviembre del año 2016, para el Período Constitucional 2016 - 2020.

Dado en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016), años 173 de la Independencia y 154 de la Restauración.

Registrado con el No. 010 Folio 477 del Libro de nombramientos.

Reinaldo Pared Pérez  
Presidente

Antonio de S. Cruz Torres  
Secretario

Edmundo Fernando Mateo Vásquez  
Secretario

Mercedes Camarena Abreu  
Secretaria General Legislativa Interina





JUNTA CENTRAL ELECTORAL

*Garantía de Identidad y Democracia*

ESCUELA DE FORMACIÓN ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL

*Educando para la democracia*



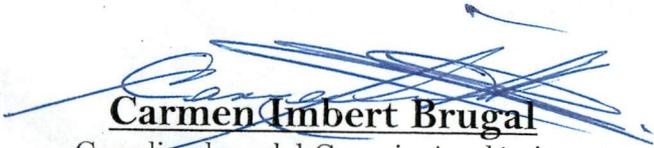
*Certifica a:*

*Juan Bautista Cuevas*

Por haber cumplido con los requisitos establecidos en la curso-taller

**La Encuesta Electoral y otros Instrumentos del Marketing  
Político Electoral**

Otorgado en Santo Domingo a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil diez y nueve (2019), con un duración de quince (15) horas.

  
**Carmen Imbert Brugal**

Coordinadora del Consejo Académico  
de la EFEC

  
**Carmen Figueiras Prim**

Directora en Funciones  
de la EFEC

EL PRESENTE DIPLOMA SE ENCUENTRA  
INSCRITO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE  
CERTIFICADOS DE LA EFEC  
NO. 1, FOLIO 4, AÑO 2019 BAJO EL  
NÚMERO 24  


RUSSIN, VECCHI

---

& HEREDIA BONETTI

Reconoce a

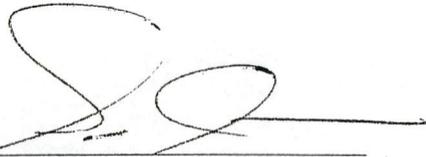
*Juan B. Cuevas*

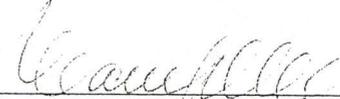
---

Por su participación en el Seminario Laboral,

**“Hacia Una Reforma del Código de Trabajo”**

Impartido en el Hotel El Embajador en Santo Domingo de Guzmán,  
Capital de la Republica Dominicana, a los Veinticuatro (24) días del mes de Marzo del  
Año Dos Mil Doce (2012).

  
Georges Santoni Recio  
Socio Gerente

  
Rosa Campillo Celado  
Coordinadora



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO  
HENRIQUEZ UREÑA - UNPHU -



FUNDACION INSTITUCIONALIDAD  
Y JUSTICIA, INC. -FINJUS-

## Programa Conjunto de Estudios Superiores

*Juan B. Cuevas M.*

Ha cumplido con las disposiciones reglamentarias y requisitos académicos  
del programa de estudios en el

## Taller El Sistema Dominicano de Seguridad Social

En virtud de lo cual se expide el presente Diploma de Participación,  
firmado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,  
a los 29 días del mes de marzo de 2012.

Rector, UNPHU

Vicepresidente Ejecutivo, FINJUS

Núm. de Registro \_\_\_\_\_



## El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

**Juan Bautista Cuevas Medrano**

el presente

### TÍTULO DE POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN

en

### DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO PÚBLICO

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete en colaboración con el Colegio Nacional de Abogados de la República Dominicana y celebrado del 9 de julio de 2010 hasta el 31 de enero de 2011 en la sede de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con una asignación de 30 créditos ECTS.

Albacete, a 10 de enero de 2011

El Director del Curso,

MARCOS FRANCISCO MASSÓ GARROTE

El Rector,

ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ

Nº Registro 12386

*El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha*



**UCLM**  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

## EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Instituido por la Ley No. 91 del 3 de febrero de 1983

En el marco de un acuerdo de cooperación interinstitucional con la Universidad de Castilla-La Mancha España (UCLM)

**Otorga el presente certificado**

**A:** Juan Cuevas

por haber participado y completado satisfactoriamente todos los requisitos académicos del

**Diplomado en Derecho Administrativo y Derecho Público**

Organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y el Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD). Celebrado en el Distrito Nacional, durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2010. Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 28 días del mes de septiembre del año 2010.



**Dr. Marcos Francisco Massó Garrote**  
Coordinador General del Curso (UCLM)

**Lic. Diego José García Ovalles**  
Presidente (CARD)

**Lic. Trajano Vidal Potentini A.**  
Secretario de Educación y Cultura (CARD)



UNIVERSIDAD  
NACIONAL PEDRO  
HENRIQUEZ UREÑA



FUNDACION  
INSTITUCIONALIDAD  
Y JUSTICIA, INC.

## Programa Conjunto de Estudios Superiores

*Juan B. Cuevas M.*

Ha cumplido con las disposiciones reglamentarias y requisitos académicos  
del programa de estudios en el

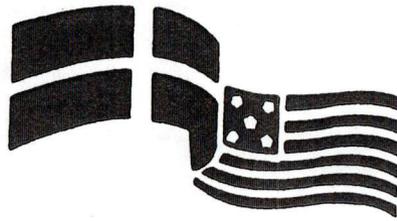
## Diplomado en Derecho Procesal Civil

En virtud de lo cual se expide el presente diploma de aprobación,  
firmado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,  
a los 18 días del mes de septiembre del año 2003.

  
Rector UNPHU

  
Coordinador Diplomados

  
Director Ejecutivo FINJUS



# El Instituto Cultural Dominico-Americano

Otorga este Certificado a

*Juan B. Cuevas*

Por haber completado los requerimientos establecidos  
para el curso de

**Computadora para Adultos**

Dado a los 8 días del mes de Junio, 2002  
en Santo Domingo, República Dominicana

  
\_\_\_\_\_  
Director de la Escuela

  
\_\_\_\_\_  
Director Ejecutivo

Registro 03-170

**ESTRELLA SAHDALA, PIÑEYRO  
FERNÁNDEZ & ELIAS MELGEN**  
Abogados - Consultores

**EPFE**

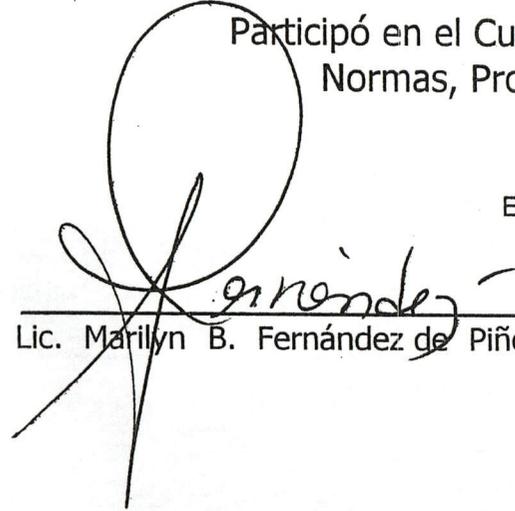
X Aniversario

Certifica que:

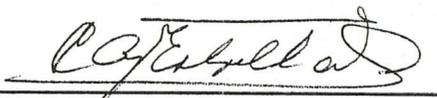
**LIC. JUAN CUEVAS**

Participó en el Curso Especializado sobre Relaciones de Trabajo:  
Normas, Procedimientos y Casos Prácticos Laborales.

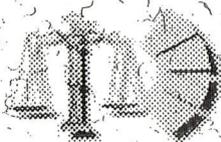
El día 1° de septiembre del año 2001  
En la ciudad de Santo Domingo, Rep. Dom.

  
Lic. Marilyn B. Fernández de Piñeyro



  
Dr. César Estrella Sahdalá

# Fundación Institucionalidad y Justicia



## Finjus

CERTIFICA QUE

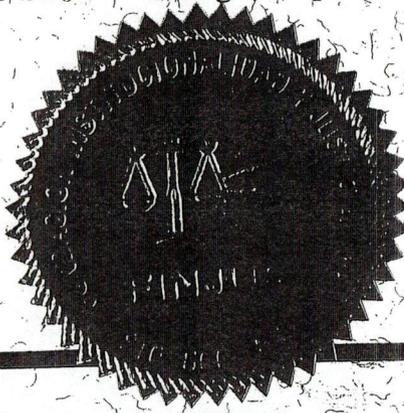
*Juan Bautista Cuevas Medrano*

Participó en el Taller

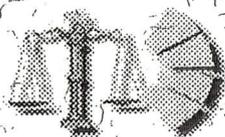
*“Embargo Inmobiliario y sus Incidentes, Sesión II”*

El día 8 del mes de junio del año 2000  
En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana

Eduardo Jorge Prats  
Director Ejecutivo



José Ant. Rodríguez Yangüela  
Director del Taller



**FINJUS**

# **Fundación Institucionalidad y Justicia**

**CERTIFICA QUE**

***Juan Bautista Cuevas Medrano***

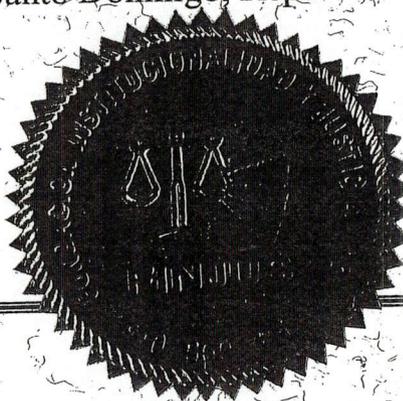
**Participó en el Taller**

***“Embargo Inmobiliario y Sus Incidentes, Sesión I”***

El día 11 del mes de mayo del año 2000

En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana

Eduardo Jorge Prats  
Director Ejecutivo



José Ant. Rodríguez  
Coordinador del Programa



**FINJUS**

**Fundación Institucionalidad y Justicia**

CERTIFICA QUE

*Juan B. Cuevas*

Participó en el Taller

**“Embargo Ejecutivo y Sus Incidentes”**

El día 8 del mes de abril del año 2000

En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana

Eduardo Jorge Prats  
Director Ejecutivo



José Ant. Rodríguez  
Coordinador del Programa

# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

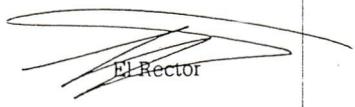


*Juan Bautista Cuevas Medrano*

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia  
Universidad Católica Madre y Maestra para el Grado de

**MAGISTER EN DERECHO EMPRESARIAL  
Y LEGISLACION ECONOMICA**

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello  
en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,  
República Dominicana, el día veintiuno de septiembre de mil  
novecientos noventa y seis.

  
El Rector

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA  
Recinto Santo Tomás de Aquino  
Santo Domingo, República Dominicana

DIRECCION DEL REGISTRO

Yo, Lic. Amparo Fernández de Mejía, M. S., Directora del Departamento de Registro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Recinto Santo Tomás de Aquino.

**C E R T I F I C O**

Que en fecha 21 de septiembre de 1996, fue expedido a **JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO**, el Título de **MAGISTER EN DERECHO EMPRESARIAL Y LEGISLACION ECONOMICA**, el cual se encuentra registrado bajo el No. 3455 Folio No. 116 del Libro de Registro de Títulos No. 1.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis (1996).

  
Lic. Amparo Fernández de Mejía



# Presidencia de la República Dominicana

## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)

NUMERO: 0010619/96

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)

HACE CONSTAR QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL RECORD DE NOTAS DE LA CARRERA DE MAESTRIA EN DERECHO EMPRESARIAL Y LEG. ECONOMICA, ANEXO.

EXPEDIDO A FAVOR DE JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO CORRESPONDE A LIC. AMPARO FERNANDEZ DE MEJIA, <sup>Directora de Registro de la</sup> DIRECTORA DE REGISTRO DE LA CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES) PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA (PUCMM), Y ES LA MISMA QUE DICHA PERSONA ACOSTUMBRA USAR EN ESTA CLASE DE DOCUMENTOS.



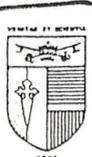
EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (1996).

Sellos de R.I. adheridos  
\$ 2.00/\$ 0.25



*Mirian Azosta*  
LICDA. MIRIAN AZOSTA DE HERNANDEZ (MA)  
Directora de Documentos Académicos  
Del Consejo Nacional de Educación  
Superior (CONES). *Am.*

NOTA: Esta Certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA  
 Recinto Santo Tomás de Aquino  
 Santo Domingo, República Dominicana

DIRECCION DEL REGISTRO  
 RECORD ACADEMICO

Nombres : Juan Bautista  
 Apellidos: Cuevas Medrano Matrícula: 94-5206  
 Fecha de Nacimiento: 28 de Abril de 1960  
 Lugar de Nacimiento: Pedernales, República Dominicana.  
 Nacionalidad: Dominicana

Inst. Procedencia: Univ. Autónoma de Santo Domingo (UASD)  
 Localidad: Santo Domingo.  
 Grado: Doctor En Derecho  
 Fecha de Expedición: Diciembre del 1989  
 Fecha de Admisión: Agosto del 1994

Clave	Nombre de la Asignatura	Cr	Cal	Puntos
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS				
PROGRAMA DE MAESTRIA EN DER. EMPRESAR. Y LEGISLAC.EC				
Agosto de 1994				
MDE-611	DERECHO LABORAL	3	A	12
MDE-612	DERECHO TRIBUTARIO	3	A	12
Indice cuatrimestral 4.0		Indice acumulado		4.0
Enero de 1995				
MDE-621	DERECHO DE LA INVERSION EXTRANJERA	3	A	12
MDE-622	DERECHO DE LAS SOCIEDADES	3	B	09
Indice cuatrimestral 3.5		Indice acumulado		3.8
Verano de 1995				
MDE-632	FINANZAS EMPRESARIALES	3	B	09
MDE-633	DERECHO BANCARIO	3	A	12
MDE-652	VIAS DE EJECUCION	3	A	12
Indice cuatrimestral 3.7		Indice acumulado		3.7
Agosto de 1995				
MDE-641	DERECHO BURSATIL	3	A	12
MDE-642	DER. DE LA PROP. INDUSTRI. E INTELEC	3	A	12

Clave	Nombre de la Asignatura	Cr	Cal	Puntos
MDE-643	CONTRATOS COMERCIALES	3	A	12
Indice cuatrimestral 4.0		Indice acumulado		3.8
Enero de 1996				
MDE-631	DERECHO DE LOS SEGUROS	3	B	09
MDE-651	DERECHO PENAL DE LA EMPRESA	3	A	12
MDE-653	TRABAJO DE INVESTIGACION FINAL	2	IT	00
Indice cuatrimestral 3.5		Indice acumulado		3.8
Verano de 1996				
MDE-653	TRABAJO DE INVESTIGACION FINAL	2	B	06
Indice cuatrimestral 3.0		Indice acumulado		3.7

TITULO OTORGADO: MAGISTER EN DERECHO EMPRESARIAL  
 Y LEGISLACION ECONOMICA  
 FECHA DE GRADUACION: 21 de Septiembre de 1996  
 TOTAL DE CREDITOS: 38 INDICE ACUMULADO: 3.7  
 HONOR: -----

...

COLEGIO DE ABOGADOS



REPUBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de Febrero de 1983

*Certifica que* Dr. Juan R. Cuevas

*Ha participado en la jornada*

LAS EXCEPCIONES DE PROCEDIMIENTO Y LOS MEDIOS DE INADMISION

*Se expide en* SANTO DOMIGO a las 27 dias del mes de JUNIO

*del año mil novecientos noventa* Y DOS (1992).

  
Secretario General

  
Presidente

# Asociación Dominicana de Abogados, Inc.

## ADOMA

FUNDADA EL 11 DE AGOSTO DE 1961

Certificamos que Dr. Juan B. Cuevas M.

Ha participado en el curso de

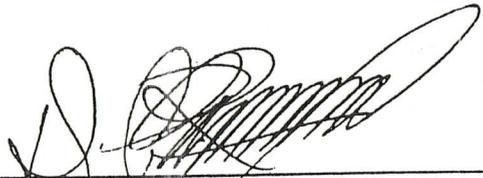
Leyes Inmigratorias de E.U.A. y R.D.

realizado en fecha 17 de noviembre de 1990

En Santo Domingo, Distrito Nacional

a los 18 días del mes de diciembre de 19 90

  
PRESIDENTE DE ADOMA

  
SECRETARIO GENERAL DE ADOMA

COLEGIO DE ABOGADOS



REPUBLICA DOMINICANA

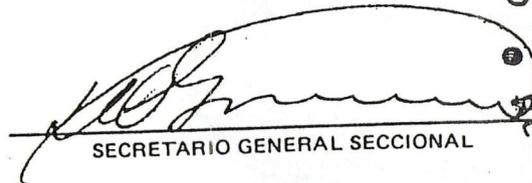
SECCIONAL: DISTRITO NACIONAL

Certifica que Dr. Juan B. Cuevas III.

*Ha participado en la jornada*

EL REFERIMIENTO EN EL DERECHO DOMINICANO

Se expide en Santo Domingo a los 8 dias del mes de mayo  
del año mil novecientos noventa (1990).

  
SECRETARIO GENERAL SECCIONAL



  
COORDINADOR DEL CURSO



# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

RECINTO SANTO TOMAS DE AQUINO

CONCEDE A

JUAN B. CUEVAS

EL CERTIFICADO QUE ACREDITA

SU ASISTENCIA AL

V CURSO INTERNACIONAL  
DE DERECHO COMPARADO DEL TRABAJO

Ofrecido DEL 1 AL 11 DE AGOSTO DE 1989

con una duración de 73 horas.

Expedido en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, el día 11

DE AGOSTO DE 1989.

  
Director del Curso

## D E C R E T O:

Artículo Unico.- La señorita Angelita Bonetti H., Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana ante las Oficinas Europeas de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, queda designada Representante del país a la Conferencia para el Fomento de la Cooperación Internacional en la Utilización de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos, que se celebrará en Ginebra, Suiza, a partir del día 23 de marzo en curso, convocada en el 35º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 141-87 que otorga exequátur a  
varios profesionales.

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 141-87

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301 de fecha 18 de junio de 1964, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821 de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No. 146 sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

## D E C R E T O:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes:

NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO NACIONAL:

César Antonio Bidó Rosario, Juan Ramón Antonio Ferreras, Angela Victoria Rodríguez Fernández, Mirtha Cecilia González Ortíz, José Manuel Granados Mendoza, Floralba Peguero De La Cruz, Esther Margarita Del Carmen Bueno Polonio, Thelma Collado Maceo, Danilo Emilio Guerrero Cedano, Gerardo Tatis Valdez, Porfirio Fernández Almonte, Gilberto Antonio Villanueva Oviedo, Cristóbal Virgilio Solano Rodríguez e Hipólito Salvador Herrera Vassallo.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO:

Enmanuel Francisco Mena Alba, Fausto Antonio Ramírez Collado, Mercedes Rupertina Mata Olivo, Marina Aróstegui Patxot, Raymundo Jean Haché Álvarez y Miguel Nicolás Fermín.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA TAPIA:

José De Jesús Del Carmen Rosario Tejada.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MOCA:

Tomás Roque Hernández..

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL:

Santa Catalina Moreno Pérez, Nelson Alexis Ceballos Báez y Tomasina Altagracia Milagros Rodríguez Cruel.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BARAHONA:

Conrado Sanlate Félix.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SANCHEZ:

Miguel Antonio Lora Cepeda.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE HIGUEY:

Amado Antonio Morales de Castro y Máximo Arismendy Aristy Caraballo.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAMANA:

Pedro Julio Anderson Abréu.

ABOGADO:

Ramón Elías Laureano Schira Pérez, Raysa Margarita Urbáez Rubio, Ave Biscotti, Diógenes Antonio Jiménez Hilario, Víctor Manuel Peña Félix, Héctor Rafael Mena Cabral, Miriam Altagracia Ballester López, Olga Zorrilla Rodríguez, Juan Francisco Javier Mateo Zapata, Juan Bautista Cuevas Medrano, Aranibal Manzano Zapata, Eberto Antonio Núñez Núñez, Agustín Marte Frías, Roberto Antonio Rosario Del Villar, Andrés Mota Alvarez, Miguel Angel Ramírez Gómez, Orlando Hipólito Soto Acevedo, Guillermo Mariano Livari Rodríguez, Vidalina Mártir Aristy, Luis Heráclito Acosta Alvarez, Lidia Aracelis Figueroa Guílamo, Cynthia Roxana Tio Reyes, Gina Lissette Lapaix De Los Santos, Miguel Angel Gabriel Tineo, Manuel De Jesús Cirilo Díaz Quezada, Simona Beras De Jesús, Amalia Altagracia Mota Veloz, Ana Andrea Lara Guzmán, Minerva Josefina Lora Virella, Federico Henríquez Soto Domínguez, Francis Emilio Vargas Francisco, Julio Francisco Cabrera, Berkis Mercedes Domínguez Tavarez y Carlos Ramón Salcedo Camacho.

MEDICO:

Humberto Cirilo Bencosme Rojas, Eudes Fernando José Espinal Martínez, Gustavo Joaquín Polanco Gómez, Iván Oscar Suberví Espinosa, Rafael José De Jesús Fernández Germosén, Antia Magaly Migdalia Creque Santana, Miguel Angel Castro Germosén, Carlos José Disla Martínez, José Eugenio Henríquez Duarte, Leyddy Manuel Pujols Bautista, Félix Antonio Hernández Vargas, Helio Rufino Grullón Polanco, Alejandro Augusto Asmar Aponte y Domingo Alberto Mejía Ortiz.

ODONTOLOGO:

Clara Matilde Pradel Carrasco y Alexander Menéndez.

LICENCIADO EN PSICOLOGIA:

Jesús Armenio Vásquez García.

Artículo 2.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y siete, año 144° de la Independencia y 124° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 142-87 que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones.



# Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1538

*El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes:*

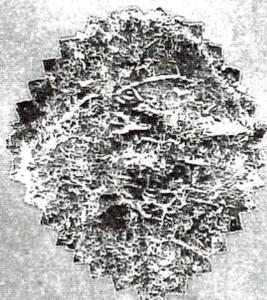
*Por cuanto Juan Bautista Cuevas Medrano ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas Departamento de Derecho de esta Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los exámenes correspondientes.*

*Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de*

*Doctor en Derecho*

*Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día 10 de diciembre de 1986.*

*Juan Amis*  
El Decano de la Facultad



*[Signature]*  
El Rector

*[Signature]*  
REGISTRADO BAJO EL N° 48786 FOLIO 1174  
DEL LIBRO DE GRADOS Y TÍTULOS  
El Secretario General de la Universidad

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

PRIMADA DE AMERICA

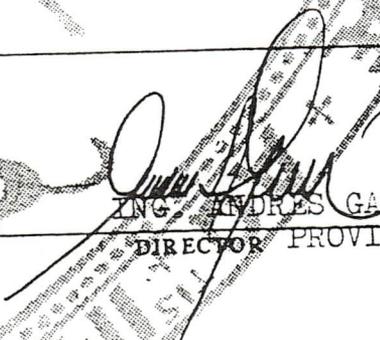
28 DE OCTUBRE DE 1538

Santo Domingo, República Dominicana

DIRECCION DEL REGISTRO Y COORDINACION ACADEMICA

DRCA Form. No. 4

CERTIFICO que en los registros a mi cargo y en el Libro de Grados y Títulos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo consta que en fecha 11-12-86 bajo el No. 48786 Folio 1174 fue registrado un título de DOCTOR EN DERECHO Expedido a nombre de JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO de nacionalidad DOMINICANA portador (a) de la Cédula de Identificación Personal No. 454 Serie 91 quien cursó sus estudios en EL DEPARTAMENTO DE DERECHO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, DE ESTA UNIVERSIDAD.

  
ING. ANDRÉS GARCÍA  
DIRECTOR PROVISIONAL

CIUDAD UNIVERSITARIA  
11-de Febrero de 1987

Recibo No. 278804  
Valor: RD\$10.00  
Fecha: 13-1-87

AG/mc-80-5806  
11387

CARTA PARA EXEQUATUR

DATOS

MATRICULA : 80-5806  
NOMBRE : JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO  
NACIONALIDAD : DOMINICANA  
CEDULA : 545 SERIE 91

ASUNTO

CERTIFICO que en los registros a cargo de esta Dirección, y en el Libro de Grados y Títulos de esta Universidad, fué registrado un Título a favor de la persona cuyos datos personales figuran en la parte superior de este documento. Los datos registrados en dicho Libro son los siguientes :

Fecha de Graduación : 10/12/1986  
Número de Título : 48786  
Folio : 1174  
Título Obtenido : DOCTOR EN DERECHO  
Departamento de : DERECHO  
De la Facultad de : CIENCIAS JURIDICAS

República Dominicana  
Santo Domingo 3/06/1994

Exonerado en virtud de  
la Ley No.64 del 11/9/63

FABP/PJL 00639394

Dr. Fernando A. Báez Forti  
Director



# Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

Fundada el 21 de abril de 1966

UNIDAD DE EDUCACION CONTINUADA

POR CUANTO: JUAN B. CUEVAS MEDRANO

Ha cumplido con los requisitos de participación para el curso DERECHO

AEREO ofrecido en colaboración con LA

ESCUELA DE DERECHO

celebrado del 10 al 12 de abril 1985 con un total de 6 horas

POR TANTO: se le otorga el presente

## CERTIFICADO DE PARTICIPACION

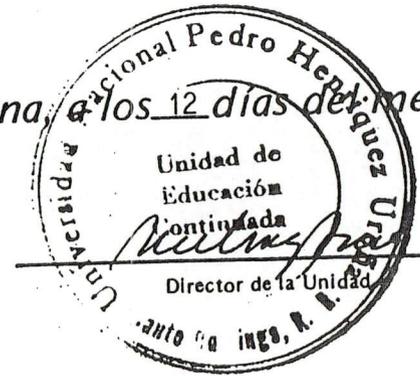
Dado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 12 días del mes de ABRIL de 19 85



Director de Registro



Profesor del curso



Registro bajo el Núm. 2701-85  
del libro de Registro de Certificados



# Universidad Autónoma de Santo Domingo

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Departamento de Ciencias Políticas

Cursillo sobre la Constitución Española de 1978

Conferencista

Dr. Ventura Pérez Marín

(Abogado Español)

Por cuanto Juan B. Cuevas Medrano

ha cumplido exitosamente con los requisitos de este evento,  
celebrado del 22 al 27 de Sept. de 1982, se le concede  
el presente

## Certificado

### En su calidad de Participante

Auspiciado por:

El Centro Iberoamericano de Cooperación de España  
La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UASD  
La Embajada de España en Santo Domingo

Valor Académico 1 Crédito

Dado en Santo Domingo, D. N., a los 27 días  
del mes de Septiembre del año 1982.

Dr. Ramón A. Blanco Fernández

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Lt. Juan José R. Gómez Naut

Director Departamento de Ciencias Políticas



# Escuela Henry George de Ciencias Sociales

Chartered by the board of Regents for and on behalf of the State Education Department, The University of the State of New York

expide el presente.

## CERTIFICADO

A

JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO

Por haber completado sus estudios de

"ECONOMIA APLICADA"

"EL HOMBRE QUE PIENSA ES UNA LUZ Y UNA FUERZA"

Dado en Santo Domingo R. D. a los 18 días del mes de JUNIO del año 19 82

  
Prof.



  
Directora

# Escuela Henry George de Ciencias Sociales

Chartered By the Board of Regents for and on behalf of the State Education Department, The University of the State of New York

se le expide el presente

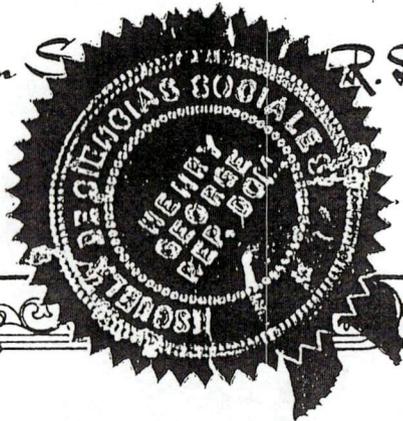
## Diploma

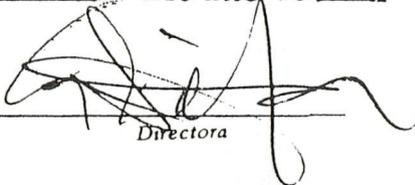
A. JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO

Por haber cumplido con todos los requisitos establecidos y asistido con regularidad al curso de:

"ECONOMIA POLITICA FUNDAMENTAL"

Dado en S. R. D. a los 19 dias del mes de DICIEMBRE del año 1981.



  
Directora